

TRIBUNAL DE DISCIPLINA – INFORME FINAL

ACTA N° 36/2025 – 17/11/2025

PRESENTES: Aimar Mauro, Dalshen Cristian, Prancetti Martín.

ACTA ANTERIOR: Aprobada sin observaciones

CORRESPONDENCIA DEL SPORT CLUB CAÑADENSE

Se recibe de la A.D.Everton Olimpia descargo solicitado; adjuntando fotografía y presupuesto como prueba. Atento haberse producido los daños ocasionados en las instalaciones del CLUB A. NEWELL'S OLD BOYS, se solicita a dicha institución que informe a este tribunal si los daños han sido debidamente reparados conforme se menciona en el descargo. **EL EXPEDIENTE CONTINÚA EN ESTUDIO**

PARTIDO 5º DIVISION TORTUGAS – UNION CSD – 5º FTC – 8/11

ALVAREZ JUAN (CSD): no se recibe descargo solicitado, estudiado el caso, atento la ampliación de informe realizado por el árbitro del partido, se resuelve: **suspender 6 partidos (art. 185/220). SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE**

PARTIDO DIVISION “C” UNION CSD - TORTUGAS – 5º FTC – 8/11

Se recibe la presencia de Del Pino Luz (Arbitro), quien realiza ampliación de informe. Se solicita al CLUB A. UNION TORTUGAS que realice su descargo por escrito hasta el día viernes 21/11 hasta el horario cierre de secretaría. **EL EXPEDIENTE PASA A ESTUDIO**

CORRESPONDENCIA CLUB BELGRANO DE AREQUITO

Solicitando reconsideración de la sanción impuesta al jugador PEREZ Nicolás; a la que adjunta video del partido. Estudiado el caso se resuelve: **no hacer lugar a lo solicitado por carecer de elementos** que permitan apreciar que el jugador PEREZ NICOLAS no cometió la acción descrita por el árbitro. **SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE**

FUTSAL 1º DIVISION N.O. BOYS – BARRACA – COPA ORO DEF-. 3

GRASSELLI SANDRO (NOB) no se recibe descargo solicitado, continúa suspendido provisoriamente (art. 22). **CORDOBA AXEL (NOB)** no se recibe descargo solicitado, continúa suspendido provisoriamente (art. 22). **TORRESI JAVIER (NOB)** suspender 7 días (art. 186/260) + 7 días (48-a-1); TOTAL 14 (días) o ve. 42. **EL EXPEDIENTE CONTINUA EN ESTUDIO**

FEMENINO 1º DIVISION: SPORTSMAN – BARRACA – 4ºFINAL – 16/11

C.A. UNION CSD: se solicita descargo escrito por los hechos imputados por el árbitro. **EL EXPEDIENTE PASA A ESTUDIO**

PARTIDO 9º DIVISION: CARCARAÑA – COSMOPOLITA – 6ºFTC – 15/11

C.A. CARCARAÑA: se solicita descargo escrito por los hechos imputados por el árbitro hasta el día viernes 21/11 en horario secretaría.

C.A. COSMOPOLITA: se solicita descargo escrito por los hechos imputados por el árbitro hasta el día viernes 21/11 en horario secretaría.

GAMARRA GASTON (CCUP): se solicita descargo escrito por los hechos imputados por el árbitro hasta el día viernes 21/11 en horario secretaría

EL EXPEDIENTE PASA A ESTUDIO

TESORERIA

Se intima a los clubes: **BARRACA – EL PORVENIR – HURACAN – SPORTIVO – SPORTSMAN y N.O. BOYS** a que regularicen su situación con tesorería de la Liga plazo jueves 20/11/2025 antes del cierre de secretaría de la Liga 19.30 horas. **EL EXPEDIENTE PASA A ESTUDIO**